

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 05 de Febrero de 2015.

Res. N° 013-SRT-15

Expte. N° 20.372/14

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Emiliano Venier, docente a cargo de la asignatura "**Comunicación y Cultura**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Navarrete, Noelia, D.N.I. N° 37.512.314, L.U N° 7.788, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre.

Que el Lic. Emiliano Venier, califica el desempeño de la alumna **Navarrete, Noelia** como **Sobresaliente, 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2014, de la alumna **Navarrete, Noelia, D.N.I. N° 37.512.314, L.U N° 7.788, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Comunicación y Cultura"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de la Tecnicatura y Licenciatura de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreana
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.